

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:18/07/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025I163-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-163-2024

No. de Pedido: D4P0521

Elaboración: 08/07/2024 Impresion 08/07/2024

Proveedor: AMG PHARMA MEXICO SA DE CV

Dirección: CALLE JOSE MARIA VIGIL NUM 2828 INT 403 PROVIDENCIA GUADALAJARA

Fecha de entrega: 18/07/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

Inm. 02 T.S.

Cantidad

Unidad

0

0401

21053002

Clasificación presupuestal:

 \subseteq 90

סַ 0

Precio Importe Total

Partida Clave del Artículo

RFC

APM -200727-JP6

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ

37

00.

80

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00155532

EQUIPOS. PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO. CONSTA DE: FUELLE SUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACION, SONDA DE

478

EQP

275.00

131,450.00

SUCCION MULTIPERFORADA, CON DIAMETRO EXTERNO DE 6 MM CON VALVULA DE

REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION. EQUIPO

Marca: DRENOPLAST

Procedencia:

MEXICO

Tipo Presen: EQP

Cant Presen:1

SUB. TOTAL 131,450.00

I. V. A. 21,032.00

TOTAL 152,482.00

(ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Administrador det P JEFE DEP 응 MENDEZ TRE ISIS A WOS

Area Contrata

JEFA DE OFIC LIC ENRIQUE ADQ BIEN CONT SERV

Área Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COEIN MONTERD

> Autorización HECTOR

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP DZ WINTERGERST

Autorización

TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 1 de 1



Proveedor:

AMG PHARMA MEXICO SA DE CV

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 18/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-163-2024

de Evento: AA-025I163-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0521

Elaboración: 08/07/2024 Impresion 08/07/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE JOSE MARIA VIGIL NUM 2828 INT 403 PROVIDENCIA GUADALAJARA Fecha de entrega: 18/07/2024

Partida presupuestal : 0401

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ.

No. Proveedor:

00155532

80 Inm.

<u>ფ</u>

02

T.S. 5

 \subseteq

90 U 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

R.F.C. APM -200727-JP6

1 1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo maximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la clausula 3 3 de este pedido. 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 1 5 Los gastos por concepto de empaque, fiele y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento 1 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveador, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

1 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Regiamento y at último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES.

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas 2 2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas en este pedido y/o en el evento de asignación.

 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten las equipos, bienes y materiales entregados
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos entregados
 Independientemente de las pruebas que presenten las experientes per la complexión de la complexi las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M N), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida

3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados

3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el tugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido





DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 18/07/2024

No. de Evento: AA-025I163-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-163-2024 No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0521**

Elaboración: 08/07/2024 Impresion 08/07/2024

Proveedor: AMG PHARMA MEXICO SA DE CV

Dirección: CALLE JOSE MARIA VIGIL NUM 2828 INT 403 PROVIDENCIA GUADALAJARA

R.F.C. APM -200727-JP6 No. Proveedor: 00155532

Lugar de entrega: Unidad solicitante: : ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

80

lnm. 02

T.S.

Clasificación presupuestal:

Fecha de entrega:

18/07/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0401

21053002

5 0 \subseteq 90 Ţ

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término serialado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantia de cumplimento de contrato en términos del ale que rique la materna que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el effectos delques e realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna. conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

Si el provesedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos

4 1 Solo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

6 2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la 6 1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP cotrzación y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotizacion

JEFE DEPATO CTRL ABASTO SUM Y SIST PEREZ HERNANDEZ Area Contratante

Area Contratar

조의

ADQ BIEN CONT SERV

Administrador del Pedido

RGIO MENDEZ

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP Autorización CRUZ WINTERGERST

torizacion

YULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS RO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 2 de



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:18/07/2024

No. de Evento AA-025I163-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-163-2024 No. Compranet

Elaboración: 08/07/2024 Impresion 08/07/2024 No. de Pedido: D4P0521

No Requisición: PAC

CALLE JOSE MARIA VIGIL NUM 2828 INT 403 PROVIDENCIA GUADALAJARA Fecha de entrega:

Dirección

Proveedor:

AMG PHARMA MEXICO SA DE CV

Unidad solicitante:

R.F.C. APM -200727-JP6

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

Partida presupuestal: 18/07/2024 0401

00155532 Clasificación presupuestal : 21053002

Circ 37 Ь С 80 Inm. 02 T.S. 15 İΨ 0 ⊆ 90 Ū 0

EL DROVIERDOR CE OBLIGA A ENTREGAR LOS RIENES E	N I OS TERMINO	SOUVEDAG	OBORBANOTONIES	
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	N LOS TERMINO E LA LEY DE ADO Y SU REGLAME	S PACTADOS QUISICIONES, NTO.	OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE				
CARGO				
FIRMA DE CONFORMIDAD	TELEFONO(S)			
	FECHA	MES AÑO		
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	SIGUIENTE FORMA			

Administrador del Pedido

Área Contrat

LIC ENRIQUE

ADO BIEN CONT SERV

JEFE DAPK

STO/SUM Y SIST

Area Contratante

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

TITULAR C

MINACION DE ABAST Y EQUIP

YUZ WINTERGERST

Autorización

RO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ ULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1

HEO

Autorizaci